

Madrid, 27 de octubre de 1999

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, así como por la Carta Circular 14/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, les comunicamos por la presente el siguiente

HECHO RELEVANTE

Jaime Martínez de Ubago, S.A., sociedad participada por Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A. (DINAMIA) en un 65,27%, adoptó el pasado 22 de julio de 1999 en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º Autorizar la venta de su filial Conservas Ubago S.L. por un importe de 1.090 millones de pesetas (6,55 millones de euros), operación que quedó materializada el pasado 2 de septiembre de 1999.
- 2º Proceder a una reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias para su amortización de acuerdo con el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de lo anterior la participación de DINAMIA en el capital de Jixime Martínez de Ubago, S.A. pasa a ser del 74,61%.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Jaime Martínez de Ubago, S.A. celebrada el 25 de octubre de 1999 ha acordado proceder al reparto de un dividendo de 550 millones de pesetas (3,3 millones de euros) de los que corresponden a DINAMIA 410 millones de pesetas (2,46 millones de euros).

Lo que se comunica, en ejercicio de las facultades conferidas, por AB Asesores Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A., Sociedad Gestora de DINAMIA.

Fdo.: Jorge Mataix Entero Consejero Delegado AB Asesores Electra Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.